



Perfil Ingresos CIC Fortalecimiento i+D+I 2022

Datos de Contacto

- 1 – Nombre/s
Alejandro
- 2 – Apellido/s
Torres
- 3 – Domicilio
Maipú 262 - 3° Piso - CABA
- 4 – Teléfono
01140744446
- 5 – E-mail
jose.torres@undef.edu.ar
- 6 – Horario de contacto
0900 / 1500

Perfil

- 1 – Gran área del conocimiento
KS - Ciencias Sociales y Humanidades
- 2 – Categoría
I01 - ASISTENTE
- 3 – Institución
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL
- 4 – Justificación para su incorporación
El proyecto curricular institucional del Colegio Militar de la Nación es promover las actividades de investigación en docentes, oficiales y cadetes como mecanismo para mejorar la calidad educativa en las diversas áreas del conocimiento. Asimismo, la Facultad del Ejército estableció dentro de las líneas prioritarias de investigación a la educación. Bajo esta premisa, se propone una línea de estudios sobre la adaptación a la universidad de los estudiantes en contexto militar. Con esta incorporación se espera: a- producir conocimiento sobre temas de interés prioritario de la Universidad de la Defensa Nacional para la transferencia de resultados; b- integrar dicha producción para ser aplicada en el Centro de Orientación Educativa (COE); c- fomentar la relación y convenios con otras Universidades para compartir lo investigado ; d- el desarrollo de esta línea de estudios podría aportar estrategias para los docentes de las diferentes carreras y asignaturas para favorecer la adaptación del estudiante a cada asignatura y disminuir la deserción; e-se espera que el/la investigador/a forme a tesis de grado y de doctorado y becarios/as.
- 5 – Indique si se trata de una línea existente en la institución
Si
- 6 – Título de la Línea de Investigación
Educación y Defensa
- 7 – Breve descripción de la línea de investigación
En el año 2014 se crea mediante la Ley del Congreso 27.015 la Universidad de la Defensa Nacional con jurisdicción nacional para el desarrollo de sus actividades académicas, de investigación y de extensión y desarrollar formación militar en diferentes áreas disciplinarias para la Defensa Nacional. Con este importante cambio de carátula se continuó reforzando la excelencia en la formación militar, priorizando la educación como una línea de investigación necesaria para alcanzar este propósito. La misión principal de las seis unidades académicas de la Universidad de la Defensa Nacional es el egreso de profesionales que brinden servicio a la Nación, conscientes de las responsabilidades de un funcionario público. Para ello, se vuelve indispensable generar herramientas, a partir de la investigación, para lograr que los estudiantes transiten adecuadamente el cambio de la vida civil a la formación militar. Estas herramientas favorecerán una menor deserción y una optimización de los fondos que se requieren para formar un profesional militar. Se propone entonces, el estudio de la adaptación a la universidad como un constructo multidimensional determinado por múltiples factores sociales, institucionales, académicos y emocionales. Particularmente, esta línea de investigación estará dirigida a estudiar la adaptación a la universidad en estudiantes militares. Debido a la escasez de investigaciones

sobre adaptación a la universidad en esta población, se apuntará a la construcción y adaptación de instrumentos psicométricos que faciliten una evaluación más precisa del constructo y que permita a las instituciones contar con un criterio adicional para valorar la estancia del estudiante más allá del rendimiento académico al tiempo que promuevan y favorezcan el empleo de estrategias de retención focalizadas en el área que requiera atención, sea académica, social, institucional o personal. Asimismo, se plantea la necesidad de conocer aquellos factores que favorecen una mejor adaptación a la universidad por parte de los estudiantes en contextos militares. Bajo esta premisa, serán importantes los aportes de la Psicología Positiva para conocer los rasgos positivos del carácter que predigan una mayor adaptación a la vida académica para generar intervenciones enfocadas a reforzar o cultivar dichos rasgos.

8 – ¿Ya solicitó esta línea de investigación en convocatorias anteriores?

No

9 – Perfil del investigador

Investigador/a con formación doctoral en ciencias sociales y/o humanidades (antropología, sociología, psicología, ciencias de la educación, etc.), con competencias para la realización de estudios cualitativos y cuantitativos sobre la adaptación de los cadetes a la universidad. Se valorará positivamente la trayectoria en investigación con población militar, la experiencia en docencia universitaria, particularmente, en docencia universitaria en instituciones militares. Asimismo, sumará al perfil un investigador que posea conocimientos sobre psicometría para la adaptación y diseño de instrumentos de evaluación sobre la adaptación a la universidad y conocimientos sobre Psicología Positiva para la generación de intervenciones que favorezcan dicha adaptación.

10 – Unidad

FACULTAD DEL EJERCITO

11 – Económicos

Programa interno de la universidad de acreditación y financiamiento de proyectos de Investigación y Desarrollo - UNDEFI Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa - PIDDEF, del Ministerio de Defensa.

12 – Humanos

Se prevé consolidar el equipo de investigación en la temática seleccionada

13 – Equipamientos y estructura edilicia disponible

Insumos, equipamiento y mobiliario de oficina, servicios informáticos, acceso a Biblioteca Física y Electrónica, acceso a Internet, oficinas, aulas para clases, seminarios y talleres, salas de reunión, artes gráficas, editorial, diseño de piezas comunicacionales y de difusión.

14 – Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore

Cargo docente adjunto /a, dedicación simple

15 – Facilidades de vivienda para quienes se relocalicen

No se requiere

16 – Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores

Acceso a un Régimen científico particular como docente investigador.

DECLARACION JURADA

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.